

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procediera, de las cuentas anuales.

Segundo.—Nombramiento, si procediera, de un miembro del Consejo de Administración, actualmente vacante, y de dos miembros, actualmente designados entre los accionistas, por cooptación.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Lugo, 27 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Cosme Eladio Pombo Rodríguez. 17.990.

YETRI, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Pilar Alonso González-Alegre, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 91/2006 que se sigue en éste Juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real a instancia de Diego Carrión Contreras, Rosa María Martínez López y M.ª Antigua Jiménez Utrilla contra «Yetri S.L.», se ha dictado resolución en fecha 13/03/2007 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Dispongo:

a) Declarar al ejecutado «Yetri S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 5.991,43 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.»

Ciudad Real, 23 de marzo de 2007.—Secretario Judicial, Pilar Alonso González-Alegre.—18.028.

YUSTE INMOFIN 2000, SOCIEDAD LIMITADA*Auto de insolvencia*

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 36/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Paz Écija Sainz contra Yuste Inmofin 2000, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado Auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado Yuste Inmofin 2000, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 7.819,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa.—17.700.

ZEREPDOM, SICAV, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Avinguda Diagonal 407 bis, cuarta planta, a las 12 horas del día 24 de mayo

de 2007, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 25 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Sustitución de entidad gestora.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 22 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Edith Bernat i Escaler.—18.999.